



PROCESO : INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : INGRID NAVARRO GARCIA
DEMANDADO : JOSE ROLDAN RONDON PERDOMO
RADICACION : 2020-00127

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de noviembre de 2020. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

I. Téngase por agregado el memorial allegado por la apoderada del demandado, mediante el cual, indica cuales son las obligaciones de su poderdante, conforme a requerimiento realizado por este Despacho.

II. Téngase por agregado el memorial allegado por la apoderada de la demandante, mediante el cual indica los gastos de la niña MARIA JOSE NAVARRO GARCÍA, conforme a requerimiento realizado por este Despacho.

III. En atención al memorial allegado el 23 de noviembre de 2020, por parte del Ejercito Nacional, se indica que por auto de fecha 20 de noviembre de 2020, por solicitud de la apoderada del demandado, este Despacho fijo nueva fecha y hora para la toma de examen de ADN, disponiendo que la misma se tomara de manera simultánea a las partes, el día **miércoles 30 del mes de diciembre de 2020**, en el Instituto Nacional de Medicina Legal en Villavicencio y en Pasto - Nariño.

IV. Téngase por agregado el diligenciamiento de los oficios dirigidos al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

V. Téngase por agregada la certificación de inasistencia por parte del demandado al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, no obstante, aténganse las partes a lo dispuesto en auto de fecha 20 de noviembre de 2020 y a lo indicado en el numeral III de este proveído.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>46</u> del <u>07 DE DICIEMBRE</u> <u>DE 2020</u>.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--